

VISTO:

- Que mediante expediente **0022347/2014** se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés institucional al VI Foro Nacional denominado Educación para el cambio social que se llevará a cabo durante los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio del 2014 en la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

- Que el Foro es organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOb) - espacio de confluencia y articulación de distintas organizaciones con trabajo en la educación universitaria, terciaria y secundaria de Argentina, que procuran problematizar las distintas circunstancias que comprenden a los estudiantes.
- El despacho emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Conceder el reconocimiento institucional al VI Foro Nacional denominado Educación para el cambio social que se llevará a cabo durante los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio del 2014 en la Ciudad de Buenos Aires, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOb).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Escuela de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

92